



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**MODIFIQUESE D.A. N°2190 NOMBRA COMISION
EVALUADORA "SUMINISTRO ARRIENDO DE
MAQUINARIAS, SEGUNDO LLAMADO"**

DECRETO N° **2403**

Chillán Viejo, **18.III.2017**

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) EL Decreto Alcaldicio N°799 de fecha 8 de marzo de 2017 que modifica subrogancias automáticas;
- b) El Decreto N°2126 de 20 de junio de 2017, que aprueba bases y llama a licitación pública **39/2017 ID 3671-39-LE17** denominada: **"SUMINISTRO ARRIENDO DE MAQUINARIAS, SEGUNDO LLAMADO"**.
- c) El Decreto N°2190 de 28 de junio del 2017 que nombra comisión evaluadora licitación pública denominada: **"SUMINISTRO ARRIENDO DE MAQUINARIAS, SEGUNDO LLAMADO"**.
- d) La necesidad de modificar el Decreto d comisión evaluadora por feriado legal de uno de sus integrantes.

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE a los integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **39/2017 ID 3671-39-LE17 "SUMINISTRO ARRIENDO MAQUINARIAS, SEGUNDO LLAMADO"**, como sigue:

DICE:

- Patricia Aguayo Bustos, Directora de Obras Municipales, cédula identidad N° [REDACTED];
- Paola Araya Quijada, Directora de Aseo y Ornato, cédula de identidad N° 1 [REDACTED];
- José Olivares Bello, Jefe de Tránsito y Trasporte Público; cédula identidad N° [REDACTED]

DEBE DECIR:

- Patricia Aguayo Bustos, Directora de Obras Municipales, cédula identidad N°1 [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guiñez; Director Aseo y Ornato (S), cédula de identidad N°9 [REDACTED]
- José Olivares Bello, Jefe de Tránsito y Trasporte Público; cédula identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Handwritten signature of Carol Lagos Valderrama]

**CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE**



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**
CLV/PAB/OES/DPM/pshc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



18 JUL 2017